



BASES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA DEL “PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR GESTION EFICIENTE DE RECURSOS HIDRICOS REGION DE OHIGGINS AÑO 2022”

Código de proyecto 22PARN-218821





Agente Operador CODESSER

I. ANTECEDENTES GENERALES

Descripción General del Proyecto

Este proyecto busca dar soluciones a los agricultores de la provincia de Cachapoal para que logren disponer de equipamiento necesario con la finalidad de administrar de la mejor forma el recurso hídrico disponible para mejorar su producción, logrando así paliar un poco la escasez hídrica de un grupo de 14 agricultores de la región, ello materializando inversiones con el apoyo o cofinanciamiento de éstas por parte de CORFO; y contribuir a la incorporación de nuevos conocimientos técnicos a través del desarrollo de acciones tales como asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones con el objetivo de fortalecer o desarrollar nuevas capacidades productivas y competencias de este grupo de microempresarios(as) y/o empresas.

1. NONBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

CACHAPOAL SAN VICENTE PAR RIEGO 1

2. FECHA DE EJECUCIÓN

12-10-2022 al 11-08-2023

3. OBJETIVO GENERAL

Apoyar el mejoramiento productivo de un grupo de 14 empresas del rubro agrícola de la provincia de Cachapoal, por medio de transferencia tecnológica, asistencia técnica especializada e incorporación de equipos, herramientas que contribuyan a una mejor utilización de agua en el riego de sus cultivos logrando así paliar un poco la escasez hídrica que nos afecta.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Respecto de las inversiones a efectuar por este grupo PAR, el objetivo o resultado esperado es que el 100% de las empresas ejecuten las inversiones planificadas, así como la utilización íntegra del presupuesto asignado a cada ítem. Al finalizar el proyecto, con la materialización de las inversiones y/o adquisición de activos, las empresas contarán con un patrimonio mayor que al inicio de este proyecto, junto con ello se asegurará mantener, aumentar, mejorar las condiciones de producción de bienes y servicios. Las inversiones también permitirán diversificar la oferta productiva, y en algunos casos mejorar condiciones de infraestructura, garantizar y acceder a nuevos mercados o canales de ventas.

5. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos tendrán una duración de 10 meses

6. INDICADORES

NOMBRE	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	MES DE CUMPLIMIENTO	MV
Plan de Inversión Implementado	Numero	0	100	Mayo 2023	Factura de compra, comprobante de pago, fotografías y f-30

7. RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO Y /O RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
Adquisición de activos relacionados con la eficiente gestión de los recursos Hídricos.	Mejora de la gestión de Recursos hídricos mediante la adquisición de activos relacionados con el manejo de estos, los cuales contribuirán a hacer más eficientes los procesos productivos
Incrementar las competencias del capital humano mediante la realización de actividades fundamentales para mejorar sus procesos productivos	Se desarrollarán actividades de transferencia de conocimientos, técnicas y métodos, mediante asesorías técnicas, capacitaciones y asistencia técnica específicas donde los trabajadores de las empresas participantes adquieran competencias específicas para incrementar la calidad de sus procesos productivos. Se pretende que el 100% de las empresas participantes ejecuten el plan de actividades.

8. EMPRESAS BENEFICIARIAS

Nombre y/o razón social	RUT
Miguel Humberto González Cartagena	8.627.936-3
Mauricio Esteban González Cartagena	10.658.859-7
Gerardo Ignacio Droguett Vidal	11.278.130-7
Manuel Antonio Droguett Vidal	6.566.996-k
Francisco Antonio Zapata Lizana	3.628.373-4
Pedro Nolasco Lagos Núñez	12.294.952-4
Juan Miguel Peña Espinoza	6.402.353-5
Luis Nelson Pino Lizana	10.921.577-5
Manuel Yáñez Lara	4.722.326-1
Marco Antonio Salvatierra Pizarro	16.180.169-0
Felipe Segundo Salvatierra Pizarro	12.694.893-k
Marco Alejandro Moya Lizana	11.673.175-4
Agrícola y Comercial Santa Clara SpA	77.468.135-3
Pedro Nolasco Lagos Riveros	3.979.680-5

9. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se realizará en la Región De O'Higgins en la comuna de San Vicente

10. PLAN DE ASESORIAS

Nombre Capacitación	Descripción	Medios de Verificación	Costo Total
Caracterización del sistema de riego, sus partes y funcionamiento.	Asesoría teórica y práctica. En conjunto con el agricultor, de detallaran las partes y funcionamiento de su sistema de riego, para poder caracterizarlo y determinar los parámetros técnicos recomendados	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$7.000.000 10 horas por beneficiario (140 horas total)
Evaluación sistema de riego.	Asesoría teórica y práctica. Evaluar en conjunto con el agricultor los parámetros de eficiencia y diseño de su sistema de riego.	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$7.000.000 10 horas por beneficiario (140 horas total)
Propuesta de mejoramiento del sistema de riego	Asesoría teórica y práctica. En conjunto con el agricultor se realizarán propuestas de mejoramiento y/o de mantención del sistema de riego.	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$7.000.000 10 horas por beneficiario (140 horas total)



11. PRODUCTOS ENTREGABLES

- Informe de avance al mes 6, debe dar cuenta del avance de las capacitaciones, el número de horas ejecutadas por beneficiario y el avance en el Plan de Inversión.
- Informe Final, debe contener toda la información referente al desarrollo del proyecto, número de horas de capacitación realizadas por empresario. Ejecución plan de inversión.
- Registro fotográfico
- Documentos tributarios, comprobante de pago, fotografías y f-30 para acreditar las compras.

II. CONVOCATORIA, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

12. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa, además deberán contar con equipos e infraestructura necesarias para garantizar la calidad y certeza de los resultados y /o demostrar conocimiento en la exportación de servicios.

La propuesta debe contener al menos la siguiente información:

- A. Datos Generales del Postulante
 - a. Razón Social
 - b. Rut
 - c. Dirección
 - d. Teléfono
 - e. Nombre Jefe de Proyecto
 - f. Correo electrónico JP
 - g. Teléfono JP
- B. Antecedentes Legales
 - a. CV de la consultora
 - b. Documentación legal de la entidad experta
 - i. Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones
 - ii. Personería de los representantes legales
 - iii. Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes

C. Propuesta técnica

a.- Antecedentes Legales del equipo consultor

La Empresa Consultora deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:

- Curriculum vitae resumido de la consultora y de cada uno de los integrantes de la empresa. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico de



áreas relacionadas con agricultura y riego, equipo de trabajo de los profesionales que se desempeñaran en el programa, Curriculum Vitae y Certificado de Título de cada uno de ellos.

b.- Plan de Trabajo

- Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.
- Metodologías de trabajo en terreno, hay que destacar que para el correcto desarrollo del programa se recomienda destinar al menos un profesional visitando a cada uno de los beneficiarios 3-4 veces por mes de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.
- Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.
- Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa
- Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.
- El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del Mandante. Además, debe dedicar tiempo exclusivo al proyecto, lo que implica participar de reuniones según la necesidad del mandante.
- Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por la mandante durante la ejecución del programa.
- El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta invitación, tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto o suspensión debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.

D.- Propuesta Económica:

- El contrato será adjudicado bajo la modalidad de precio unitario debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.

13. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el día 09/10/2022 hasta las 15:00 hrs., vía correo electrónico, a Natalia.honorato@codesser.cl

14. ASIGNACIÓN

Los resultados serán informados vía correo electrónico el día 11-10-2022